



MEMORIA JUSTIFICATIVA

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente tiene intención de asistir a la feria FRUIT ATTRACTION 2019, Feria Internacional para el Marketing de Frutas y Hortalizas, que tendrá lugar del 22 al 24 de octubre de 2019, en la ciudad de Madrid

La asistencia a Fruit Atraction por parte de la Región de Murcia es fundamental al ser Alemania uno de los principales mercados de frutas y hortalizas en Europa. Fruit Attraction, es el punto de encuentro comercial de todo el mundo para la comunidad hortofrutícola profesional que en este año 2019 reunirá a 1.800 empresas expositoras directas y 90.000 profesionales de 130 países. Además porque utilizan en Fruit Atraction la oportunidad de crear de manera personal la confianza necesaria para conducir con éxito el comercio de productos frescos sensibles como fruta y verdura. Fruit Atraction incluye todas áreas de negocio y participantes del mercado de los productos frescos proporcionando una visión completa de todas las novedades, productos y servicios en todo el proceso. Se ofrecen así excelentes oportunidades de establecer contacto con los principales grupos objetivos a nivel de toma de decisiones.

Asimismo es una oportunidad excelente para dar a conocer los productos de la Región de Murcia disponiendo de un punto de información atendido por personal propio de la Comunidad Autónoma, para informar al visitante no solamente de las empresas y productos hortofrutícolas sino que también se aprovecha la oportunidad de exponer productos de calidad de la Región, en especial aquellos de producción ecológica, e informar de otros aspectos tales como, turísticos o culturales mediante la entrega de material divulgativo. La nomenclatura de la CPV (vocabulario de contratos públicos), aprobada por el Reglamento CEE 2013/2008 es 79956000-0 Servicios de organización de ferias y exposiciones.

Participarán en el stand de la Región de Murcia de forma conjunta diferentes empresas integradas en el Consejo de Agricultura Ecológica. El importe total asciende a **19.291,73 (17.537,94 €, más 1.753,79 € de IVA)**

El proceso necesario para la participación de la Región de Murcia en la feria sigue los siguientes pasos:

1. Solicitud de participación: La Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente solicita, rellenando el oportuno cuestionario vía internet, la participación institucional de la Región en la feria. Dicha solicitud se produjo el pasado 3 de julio.
2. Envío del contrato de Exposición por parte de la organización. La empresa responsable de la organización de la feria, envió con fecha 10 de julio el contrato de exposición en el que se incluyen los detalles de la participación, así como la normativa e información general de aplicación al mismo.

Para la próxima edición se le ha adjudicado a la Región un total de 96 m2, con número de stand 7B03 en el pabellón 7.





3. Comienzo de la tramitación del expediente de contratación.
4. En esta edición, la organización de la feria ha exigido un documento firmado por persona responsable que suponga un compromiso de pago por parte de la Consejería. El envío de dicho documento supone que la Consejería tendrá la consideración de "expositor firme" para la organización ya que, al ser Administración, es imposible cumplir con los plazos de pago fijados por la feria y que son previos a su comienzo.
5. Una vez resuelto el expediente de contratación, se abonará la factura correspondiente al alquiler del suelo

La Región de Murcia, como institución dispondrá de un amplio espacio que se dedica a restauración para dar a degustar los productos de calidad de la Región, habitualmente ecológicos, zona institucional para reuniones, almacenes y mostradores de información atendidos por personal propio.

Esta acción está contemplada en el proyecto 11632 "Difusión de los Productos de Calidad" de la partida presupuestaria 17.02.00.712E 64900.

A efectos de tramitar el oportuno expediente de contratación del alquiler del suelo se adjunta la documentación siguiente:

1. Solicitud de la Región de Murcia
2. Contrato de exposición y adjudicación del espacio
3. Plano del Pabellón 7
4. Plano de adjudicación del stand
5. Plano de los distintos pabellones de la feria
6. Condiciones de participación para la edición 2019
7. Condiciones generales de participación en ferias de IFEMA
8. Declaración responsable
9. Presupuesto
10. Memoria de actuaciones del proyecto
11. Propuesta del Director General de nombramiento persona responsable del contrato
12. Orden de nombramiento de la persona responsable del contrato.

Firmado y fechado electrónicamente

El DIRECTOR GENERAL
Fdo: Fulgencio Pérez Hernández

LA JEFA DE UNIDAD SP
Fdo. M^a Elena García Redón

